

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2021/3059 Aprobación definitiva del expediente de Crédito Extraordinario número 09/2021.

Anuncio

Aprobado definitivamente el expediente de Crédito extraordinario (mod. 09/2021) financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Estado de gastos

Aumento de Gastos							
Modificación	Org.	Fun.Fun.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	8	2310		1310024	8.23.13	Ayuda a domicilio	31.500,00
Crédito Extraordinario	6	2410		1310025	6.24.13	Campaña trabajo para estudiantes	30.000,00
Crédito Extraordinario	8	2310		1600004	8.23.16	Seguridad Social ayuda a domicilio	10.500,00
Crédito Extraordinario	6	2310		1600005	6.23.16	Seguridad Social empleo estudiantes	10.500,00
Crédito Extraordinario	1	9200		2260200	1.92.22	Publicidad y propaganda	2.000,00
Crédito Extraordinario	8	9240		4800132	8.92.48	Asociación Peña Madridista Atalaya Blanca	300,00
Crédito Extraordinario	8	9240		4800133	8.92.48	Grupo de estudios vilcheños	300,00
Crédito Extraordinario	3	1330		6090010	3.13.60	Construcción aparcamiento C/. Jaén, Cádiz y Huelva	40.000,00
Crédito Extraordinario	3	1710		6090011	3.17.60	Construcción de parque público C/. Jaén, Cádiz y Huelva	40.000,00
Crédito Extraordinario	3	4590		6090012	3.45.60	Inversión vallado Cerro de la Virgen	48.000,00
Crédito Extraordinario	3	4590		6090013	3.45.60	Inversión vallado Recinto Ferial	23.500,00
Crédito Extraordinario	3	1710		6090014	3.17.60	Instalación de pérgola en Pza. de la Constitución	35.000,00
Crédito Extraordinario	3	1531		6090015	3.15.60	Reparación de muro en C/. Pastores	27.000,00
Crédito Extraordinario	7	4190		6231001	7.41.62	Inversiones en área de medio ambiente	15.000,00
Crédito Extraordinario	5	3420		6250003	5.34.62	Instalación de canastas de baloncesto	2.000,00
Crédito Extraordinario	3	3370		6320012	3.33.63	Inversión en escenarios y camerinos Piscina Municipal	22.000,00
Crédito Extraordinario	9	3330		6320013	9.33.63	Inversión en centro de interpretación	15.000,00
Crédito Extraordinario	9	3330		6320014	9.33.63	Instalación de toldos en casa de la cultura	4.500,00
Total Aumento							357.100,00

Esta modificación se financia con cargo a Remanente líquido de tesorería, en los siguientes términos:

Estado de Ingresos

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		8700000	Para gastos generales	357.100,00
Total Aumento				357.100,00

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Vilches, 28 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.